Expediente: **445/25-I1**
Carátula: **FUNEZ CRHISTIAN FABRIZIO C/ FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27374982457 - FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO
20320137811 - FUNEZ, Crhistian Fabrizio-ACTOR
90000000000 - FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S A, -DEMANDADO
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIV. Y COM.Y LABORAL C.J.CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 445/25-I1

H20930836634

Civil y Comercial Común Sala I

JUICIO: FUNEZ CRHISTIAN FABRIZIO C/ FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTROS S/PROCESOS DE CONSUMO, PROMOVIDO POR EL ACTOR. EXPTE. N°445/25-I1.

Concepción, 31 de julio de 2026.-

I°)-Téngase por recepcionado los presentes autos (digital) de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. II°)-Al haber sido designada por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 847 de fecha 17/09/2025 como Vocal de la Sala I de esta Excma. Cámara de Apelaciones la Dra. Luciana Eleas, hágase conocer a las partes que el Tribunal quedará integrado por la suscripta Dra. María José Posse y la Dra. Luciana Eleas. III°)-Atento a que la cuestión debatida involucra derechos del consumidor, amparados por la Constitución Nacional, córrase vista a la Señora Fiscal de Cámara (cfr. art. 52 de la Ley 24.240). JM

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.